
	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> <i>Secretaria de educación del norte de Santander</i> NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN</p>	 <p style="text-align: center;">Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EVIDENCIAS PRIEMRA Y SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (Enero 5 al 16 de 2026)

Se presentaron todos los Docentes y Directivo Docente en la sede educativa Tierra Azul del CER El Sul, con el fin de iniciar las semanas de desarrollo institucional:

ORDEN DEL DIA:

- ✚ Oración
- ✚ Saludo a cargo del señor Director Rural Jairo Pérez Real
- ✚ Registro de asistencia.
- ✚ Informe de la dirección rural:

El director extiende un caluroso saludo esperando en que hayan disfrutado de este momento de descanso y que este 2026 este lleno de éxitos y gran trabajo profesional en la búsqueda de la unidad en las labores que iniciaremos.

La oración fue dirigida por la Especialista Nhora Yaneth Granados Pérez la cual se dirige al creador y su Santísima madre la Virgen María para dar gracias y pedir protección divina en cada uno de los momentos de nuestras vidas al igual solicitó que interiormente pidiéramos dos deseos que queramos que se cumplan.

En la verificación de asistencia se hizo evidente la inasistencia de la docente Mariela Contreras por motivos de enfermedades familiares y fue con autorización del director.



Intervención del director y oriento detalladamente la CIRCULAR No. 002-26 de la siguiente manera que trata acerca de las **ORIENTACIONES PARA PLANIFICAR E IMPLEMENTAR EL PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA- EN LAS SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMPRENDIDAS ENTRE E005 AL 16 DE ENERO DE 2026.**



- ✚ Lectura y análisis de la CIRCULAR No. 267 de noviembre 28 de 2025 y CIRCULAR No. 002 de enero 5 de 2026.

VEREDA EL SUL



e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> Secretaria de educación del norte de Santander NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN </p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



- ✚ Lectura y análisis de la Resoluciones No. 001-26 (Procesos Electorales CER El Sul), No. 002-26 (Equipo de Gestión y Calidad) y No. 003-26 (Asignación Académica).
- ✚ Lectura y análisis de la CIRCULAR No. 001-26 (Equipos de Área de Gestión y Componentes PEI).
- ✚ Lectura y análisis del ACUERDO No. 003 de noviembre 24 de 2025 (Calendario Académico 2026)
- ✚ Análisis Formato Excel CALENDARIO ACADEMICO 2026
- ✚ Lectura, análisis y empoderamiento de **FORMATOS BÁSICOS INSTITUCIONALES:**
 - Acta de entrega (inventario)
 - Permiso estudiante
 - Formato observador del alumno
 - Citación de padres de familia y/o acudientes
 - Acta de comisión de evaluación y promoción periódica
 - Plan de apoyo periódico
 - Acta de compromiso de nivelación de una o dos áreas
 - Informe escrito de caso muy especial de bajo rendimiento académico
 - Acta de reunión de padres de familia y acudientes
 - Listado de asistencia de padres de familia y/o acudientes
 - Acta de elección representantes del padre de familia al consejo de padres
 - Acta de elección representantes de los padres de familia a la comisión de evaluación y promoción
 - Acta de elección del representante de los estudiantes al consejo estudiantil
 - Acta de elección del representante al grupo de apoyo contraloría escolar – Postprimaria.

Informó que el 26 de enero se reunirá con el alcalde para el siguiente motivo:

- ✚ Recibir orientación sobre Sede Las Quebraditas según requerimientos realizado a la Gobernación de Norte de Santander.
- ✚ Presentar con la JAC de La Peregrina solicitud para realizar un convenio para la construcción de 2 aulas para Postprimaria para los grados octavo y noveno.
- ✚ El director informó que le aprobaron la apertura de la Postprimaria en Tierra Azul, de hecho, se necesita personal idóneo porque se deben obtener buenos resultados en las pruebas saber e iniciar a desarrollar los requisitos requeridos.
- ✚ La jornada escolar se debe cumplir así:
 - 4 momentos de 55 minutos en preescolar
 - 5 momentos de 55 minutos en básica primaria
 - 6 momentos de 55 minutos en básica secundaria Postprimaria
 - 1 momento de 25 minutos de descanso pedagógico
 - 1 hora para atender padres de familia, restaurante escolar y aseo general
 - 6 horas laborales.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> Secretaria de educación del norte de Santander NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN </p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

- ✚ Presentó el libro certificados y sábanas. Para el próximo año se diseñará una sábana para el grado de preescolar.
- ✚ El director manifestó que se debe incluir dentro del PEI lo referente los días de las Ferias y Fiestas en honor a la Virgen del Carmen y en honor al Santo Ángel en el corregimiento de Guamalito. Es importante la asistencia y participación en todos los eventos que se realicen.
- ✚ Dio lectura al oficio de la Registraduría Municipal del estado Civil donde solicita personal docente entre 18 y 59 años con datos personales en un formato para ser jurados de votación en las próximas elecciones del Congreso de la Republica.
- ✚ En cuanto matrícula hay 252 estudiantes de preescolar y básica primaria En todas las sedes. 22 estudiantes en Postprimaria para un total 274 hasta hoy 7 de enero, pero queda a la espera de completar la matrícula con algunos estudiantes que están a la espera.
- ✚ De igual manera hizo entrega de formatos de matrícula actualizada en el SIMAT a cada docente.
- ✚ También informó que en el año 2026 fueron reprobados 23 estudiantes en las 22 sedes.
- ✚ Cuando haya inconvenientes del docente con padres de familia y/o estudiantes se debe seguir el conducto regular de la siguiente manera: En primera instancia hay que dialogar con el docente, si no hay acuerdos, se le hace un oficio al docente, si persiste la problemática se remite el caso a la dirección primero verbal y luego en forma escrita.
- ✚ Ratificó que en la quinta semana de haber iniciado el periodo se debe citar a los estudiantes y padres de familias para explicarles la situación académica y dejarles un plan de recuperación y poder justificar si no logran los desempeños; se les recuerda que ese plan de apoyo se debe rubricar por las partes.
- ✚ Al final de cada periodo se deben diligenciar y firmar las actas de las comisiones de evaluación y promoción y entregar planes de apoyo.
- ✚ El personero estudiantil será elegido de las sedes Peregrina y Quiebra porque son los establecimientos donde está el ultimo grado que es octavo grado. El contralor será del grado quinto primaria.
- ✚ En cuanto a la planta de personal continúan los mismos docentes en la misma sed educativas, excepto la sede La Pelota que no tiene docente, en espera de nombramiento.
- ✚ Presentó el SIEE y manifestó que hay apersonarse del documento y es un plan que debe estar funcionando y aplicándose en el año actual.
- ✚ Se deben revisar los planes de área de las áreas matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y ciencias naturales. Ojalá empezar con geometría desde el primer periodo.
- ✚ El inglés cada docente busque la manera de impartir las clases básicamente con audios o videos.
- ✚ Se le debe hacer ajustes al Manual de Convivencia de hecho la secretaria de educación aduce que los manuales parecen colcha de retazos.
- ✚ Se le asignó coordinadora de Proyectos Pedagógicos Transversales a la docente. Luz Yanet Chaux Ruiz.
- ✚ El SUICE es una plataforma que solo la manejan la orientadora y el director sobre casos difíciles de convivencia.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> Secretaria de educación del norte de Santander NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN </p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

- ✚ La semana de convivencia no debe ser pañitos de agua para salir del paso. Sera del 7 al 11 de septiembre, inicia el día 7 con un acto cultural en la sede principal con todos los docentes y padres de familia y estudiantes del Sul. Los días 8, 9, 10, se escogerán las sedes ojalá se pueda realizar en Astilleros o Laguneta. El día 11 la clausura en la sede Tierra Azul.
- ✚ La catedra de la paz se aplicará en el área de Ética porque tiene relación con la misma.
- ✚ La afrocolombianidad se aplicará en el área de ciencias sociales.
- ✚ Los docentes que les están interviniendo las sedes deben realizar un oficio dirigido al director para informar sobre el lugar temporal para el desarrollo de clases para ser remitido a la secretaria de educación a la oficina de inspección y vigilancia para evitar inconvenientes futuros.
- ✚ Además, informó que los docentes no pueden permitir que construyan locales dentro del cerramiento de la sede.
- ✚ El observador del alumno es un documento que se lleva año por año.
- ✚ Se debe implementar formato de permiso para el estudiante.
- ✚ Formato de citación para citar al padre de familia o acudiente.
- ✚ Los estudiantes que al final del periodo nivelen áreas o al final del año, si recuperan se les valora o califica con Tres (3.0) Desempeño Básico
- ✚ Se elaboraron un formato de compromiso para cuando presentan debilidades en una o dos áreas, también hay otro formato de compromiso de casos muy especiales para 3 o más áreas.
- ✚ El PAE está asegurado para 274 estudiantes matriculados, es decir, cien por ciento.

Se formalizó el Comité de Bienestar Social

1. Jairo Pérez Real
2. Luz Yanet Chaux Ruiz
3. Rosa Jaraba Lemus
4. Guzman Contreras Angarita
5. Nhora Yaneth Granados Pérez
6. Mariela Contreras Sánchez
7. Esther María Sarabia Mora
8. Yair Mandon Hernández
9. Adelaida Duran Duarte
10. Ramon Evelio Santana Roper



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
 RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
 Secretaria de educación del norte de Santander
 NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
 MUNICIPIO DE EL CARMEN





Socializo el Formato de EFICIENCIA INTERNA 2025

		GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS								D01.01.F03			
		GESTION DE LA EVALUACION EDUCATIVA								7/04/2011	VERSION 1.0		
		ANÁLISIS Y USO DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE ESTUDIANTES											
EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS													
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		EL SUL				CODIGO DANE		254245000270		MUNICIPIO		EL CARMEN	
ZONA EDUCATIVA		OCCIDENTAL				FECHA DE ELABORACION		DICIEMBRE 1 DE 2025					
NIVELES EDUCATIVOS Y CARACTERES	GRADOS	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		TRANSFERIDOS/ TRASLADADOS		TOTAL MATRICULA			
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
PREESCOLAR	PREJARDIN									0	0		
	JARDIN									0	0		
	TRANSICION	24	12				1	1	1	25	14		
	TOTAL	24	12				1	1	1	25	14		
BASICA PRIMARIA	1°	25	15	11	3				1	36	19		
	2°	18	21	3	2		1	1	2	22	26		
	3°	18	12	1				1	2	20	14		
	4°	24	24	2				1		27	24		
	5°	18	10		1				1	18	12		
	TOTAL	103	82	17	6		1	3	6	123	95		
BASICA SECUNDARIA	6°	2	3							2	3		
	7°	6	9				1			6	10		
	8°									0	0		
	9°									0	0		
	TOTAL	8	12				1			8	13		
MEDIA	ACADEMICA	10°								0	0		
		11°								0	0		
		TOTAL									0	0	
	TECNICA	10°									0	0	
		11°									0	0	
		TOTAL									0	0	
TOTAL PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA		135	106	17	6		3	4	7	156	122		
JOVENES Y ADULTOS (DECRETO 3011/1997)	BASICA PRIMARIA	CICLO I								0	0		
		CICLO II								0	0		
		TOTAL									0	0	
	BASICA SECUNDARIA	CICLO III									0	0	
		CICLO IV									0	0	
	MEDIA	CICLO V									0	0	
		CICLO VI									0	0	
TOTAL JOVENES Y ADULTOS										0	0		

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> <i>Secretaria de educación del norte de Santander</i> NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

DÍA: 8 DE ENERO DE 2026

El director Jairo Pérez Real inicia la reunión agradeciendo al creador por cada momento recibo, de igual manera a los docentes por su compromiso con el CER.

Acto seguido la docente especialista Nhora Granados se dirige al creador al igual que la santísima Virgen María con la convicción que todo lo que se haga bajo la orientación divina.

Se verificó la asistencia contándose con la participación de todos los docentes.

El director Jairo manifestó que hasta la fecha hay 253 estudiantes matriculados en preescolar y primaria porque hubo un ingreso en la sede Saragoza.

En cuanto a Postprimaria para el 2026 si es autorizada por la SED en la sede Tierra Azul, se iniciará en el restaurante y en salón de informática.

Asignaron un docente para Postprimaria La Peregrina a través del sistema maestro.

La vacante para la sede la Pelota ingresará mediante el sistema maestro o nombramiento directo.

El Comité de PAE para el año 2026 se formalizará con cuatro (4) padres de familia de la sede Tierra Azul, dos estudiantes 3° y 5° titulares de derecho las docentes Mariela Contreras Sánchez y Rosa Jaraba Lemus y el personero a la espera de su elección. Las fechas de las reuniones serán 14 de febrero, 24 de abril, 14 de junio, 16 de agosto, 14 de octubre, 20 de noviembre. Las quejas o querellas que se presenten en los alimentos u otros durante el proceso de entrega de alimentos se realizarán al comité de alimentación escolar institucional.

Se asignó a la Psicóloga Luz Yanet Chaux Ruiz como coordinadora de los proyectos pedagógicos transversales y cada líder de proyecto deberá darle su informe o propuesta. De igual manera se vincula a la docente con la feria de salud pública.



El docente Tutor PTA/FI de Formación Integral Ramon Evelio Santana Roperó será encargado de organizar lo relacionado con el emprendimiento.

Por equipos de gestión se realizó la **Autoevaluación del año 2026**, cada líder se reunió con su equipo de trabajo para discutir asuntos relevantes y dejarlo plasmado para la socialización, queda claro que cada Líder deberá enviar su trabajo ajustado al docente Luis Carlos Salcedo Criado para que haga el consolidado de las cuatro gestiones.

EQUIPO DE GESTION Y CALIDAD: AUTO-EVALUADOR, RESPONSABLE DEL PMI – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
CARGO	RESPONSABLE
DIRECTIVA	VALENTINA LÓPEZ TORRADO
ACADÉMICA	IDAIL SANCHEZ PRADO
ADMNISTRATIVA Y FINANCIERA	JUVENAL GELVIS LOZANO
DE LA COMUNIDAD	GUZMAN CONTRERAS ANGARITA

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024 Secretaria de educación del norte de Santander NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El martes 13 de enero socializo el documento orientador de rendición de cuentas que se realizará el 27 de febrero a las 9:00 de la mañana en el Aula Máxima Luis Carlos Galán.



El Equipo de Gestión y Calidad deberá presentar los avances del PMI. Además, se conformó el Comité de Rendición de Cuentas liderado por el Director Rural.

Se deberá reajustar los Planes de Areas e iniciamos por Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Mediante la Resolución No. 004 del 20 de enero de 2026, el Consejo Académico quedo conformado así:

DOCENTE	AREA
Luis Carlos Salcedo Criado	Matemáticas
Idail Sánchez Prado	Lengua Castellana e Idioma Extranjero
Nhora Yaneth Granados Pérez	Ciencias Sociales
Juvenal Gelvis Lozano	Ciencias Naturales y Educación Ambiental
José Alexander Becerra	Educación Física
Jesús Emilio Arévalo Franco	Educación Religiosa, Ética y en Valores
Jeraldin Castro Ortega	Tecnología e Informática
Yair Mandón Hernández	Educación Artística
Ramon Evelio Santana Roperó	Tutor PTA/FI V. 3.0
Jairo Pérez Real	Director Rural

Se debe tener con claridad los contenidos temáticos de cada área y grado con base en los estándares nacionales.

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



DÍA: 9 DE ENERO DE 2.026

AGENDA

- ✚ Apertura de la jornada por el director rural
- ✚ Oración a cargo de Nhora Yaneth Granados Pérez
- ✚ Desarrollo de la agenda
- ✚ Intervención del Docente Tutor PTA/FI Ramón Evelio Santana Ropero

El director Jairo Pérez Real extiende un maravilloso saludo a todos los asistentes.

Seguidamente la docente Nhora Yaneth Granados realiza la oración dirigida a esos seres celestiales que nos fortalecen con su espíritu.

Se verifica la asistencia de hecho hoy no se contó con la presencia de los docentes Guzmán Contreras Angarita y Esther María Sarabia Mora ambos con justificación.



El PAE está asegurado en un ciento por ciento para las 22 sedes adscritas al CER el Sul.

Se deben entregar los Planes de Área a cada jefe de área.

El director informa que el Comité del PAE ya está elegido y conformado a esperas de la elección del Personero Estudiantil.

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> Secretaria de educación del norte de Santander NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN </p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Se les recuerda a los docentes que deben tener y diligenciar a diario los formatos o planillas de asistencia. De la misma manera exigir a los padres de familia el envío de excusas cuando falten a través del formato oficial del CER.

El folio de matrícula que actualmente se utilizará es tamaño oficio.

En el mes de agosto de debe iniciar el proceso de matrícula para el año 2027 para tener asegurado a todos los estudiantes para la vigencia del PAE. En octubre iniciamos con el proceso de matrícula.

Se realizará por lo menos dos asambleas generales de padres de familia en el aula máxima Luis Carlos Galán. En cada sede educativa la asamblea se reúne fraccionada porque la general es con representantes de todas las sedes educativas.

Se está proponiendo en el SIEE otorgar una medalla de excelencia en cada grado. Al igual que Mención de Honor por buen rendimiento académico. Además, se busca incentivar cual estudiante de cada sede es merecedor de medalla de excelencia. Para ello se estudiará la peripetia de contar con el numero de togas y birretes para hacer la clausura de forma general y certificar el Grado Quinto en el Polideportivo Tierra Azul, gestión que se hará con la gestora Social Flor María Ureña Vergel.

El CER EL Sul para este año le corresponde el estudio de planta de personal, pueden estar llamando a los docentes los días 7,14,21 y 28 de enero.

El Ministerio de Educación Nacional entregara Kit Escolares a los estudiantes 2025, el martes a las 2:00 de la tarde en el Colegio Enrique Pardo Farelo. Se acordó con todos los docentes que los sobrantes en cada sede educativa se entreguen a las sedes donde falten kits, igualmente todos reclamaran en el colegio a la hora indicada. Además, informo que se gestiona un auxilio de transporte de los kits hasta cada vereda otorgado por el MEN.

Lista de docentes postulado y postulantes al consejo directivo:



1. Antonio Gélviz Lozano cc#13.166.844
2. Yair Mandón Hernández cc# 1.091.533.626
3. Luis Carlos Vergel Quintero cc#13.167.138
4. Valentina López Torrado cc#1,007.391.743

Lista de docentes postulado y postulante al comité de convivencia escolar

1. Ramón Evelio Santana Roperero cc#13.166.418
2. Maricela Martínez Guerrero cc#37.342.242

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> <i>Secretaria de educación del norte de Santander</i> NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN</p>	 <p style="text-align: center;">Gobernación de Norte de Santander SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La votación se realizará de manera electrónica por "google forms" y estará bajo su responsabilidad el Docente Luis Carlos Salcedo Criado. **Ver anexo siguiente del acta de escrutinio**

ACTA 01 DE CONSEJO DE DOCENTES

ASUNTO: ELECCION DE DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO Y REPRESENTANTE AL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR CER EL SUL

LUGAR: SEDE TIERRA AZUL

HORA: 12:10 PM

FECHA: 9 DE ENERO DE 2026

Siendo las 12:10 PM del día 09 de enero se reunieron docentes del CER El Sul en la sede Tierra Azul para la postulación de candidatos de los cuales serán elegidos los dos (2) docentes que serán representantes ante el Consejo Directivo; de igual se me procedió a la postulación de candidatos para elegir el representante al Comité de Convivencia Escolar.

Lista de docentes postulados y postulantes al consejo directivo:

1. Antonio Gélviz Lozano cc#13.166.844
2. Yair Mandón Hernández cc# 1.091.533.626
3. Luis Carlos Vergel Quintero cc#13.167.138
4. Valentina López Torrado cc#1,007.391.743

Lista de docentes postulado y postulante al comité de convivencia escolar

1. Ramón Evelio Santana Ropero cc#13.166.418
2. Maricela Martínez Guerrero cc#37.342.242

La votación se realizará de manera digital a través de la herramienta gratuita de "google forms" y estará bajo su responsabilidad el docente Luis Carlos Salcedo Criado, e iniciará el sábado 10 de enero y se cerrará el domingo 11 de enero dando las orientaciones correspondientes.

El proceso inició y arrojó los siguientes resultados: de los 26 docentes 25 ejercieron el derecho a votar.

PARA LA ELECCIÓN DE LOS 2 DOCENTES EN EL CONSEJO DIRECTIVO

Luis Carlos Vergel Quintero 15 votos

Yair Mandón Hernández 15 votos

Antonio Gélviz Lozano 9 votos

Valentina López Torrado 9 votos

Votos en Blanco 2

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co

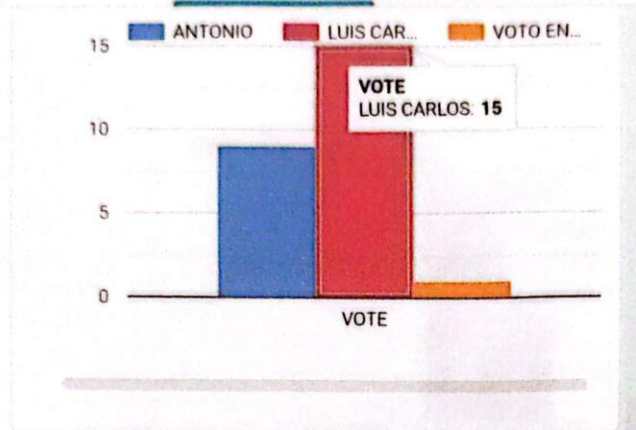


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



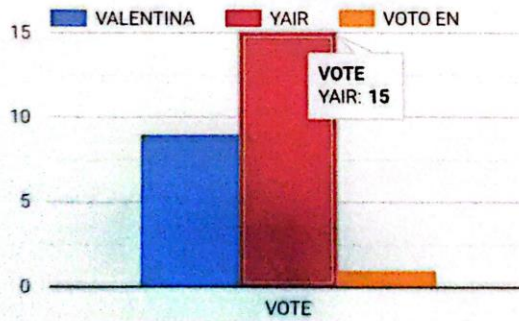
VOTACIONES DE DOCENTES

Preguntas Respuestas **25** Configuración



Seleccione

Copiar gráfico



Los resultados de la elección del representante al comité de convivencia escolar fue la siguiente:

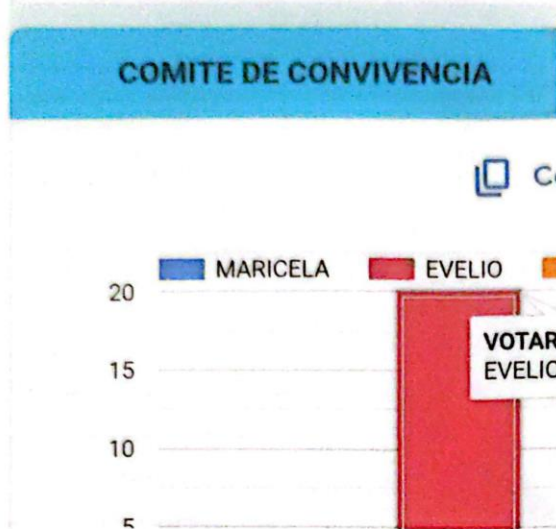
Ramón Evelio Santana Ropero: 20 votos
Maricela Martínez Guerrero 4 votos
Votos en Blanco 1 voto

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
 RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
 Secretaria de educación del norte de Santander
 NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



Los representantes electos al consejo directivo fueron:

Yair Mandón Hernández cc# 1.091.533.626 Sede San Francisco
 Luis Carlos Vergel Quintero cc#13.167.138 Sede Laguneta

El representante ante comité de convivencia escolar

Ramón Evelio Santana Ropero cc#13.166.418 Docente PTAFI3.0

En constancia se firma por las (los) docentes que intervinieron en el proceso electoral las 11.00 AM del día 13 de enero de 2.026, los cuales deberán tomar posesión cuando se elijan los demás órganos del gobierno escolar.

DOCNETES- PARTICIPANTES	IDENTIFICACIÓN	FIRMAS
Antonio Gélviz Lozano	13.166.844	<i>Antonio Gélviz Lozano</i>
Yair Mandón Hernández	1.091.533.626	<i>Yair Mandón Hernández</i>
Luis Carlos Vergel Quintero	13.167.138	<i>Luis Carlos Vergel Quintero</i>
Valentina López Torrado	1.007.391.743	<i>Valentina López T.</i>
Ramón Evelio Santana Ropero	13.166.418	<i>Ramón Evelio Santana Ropero</i>
Maricela Martínez Guerrero	37.342.242	<i>Maricela Martínez G.</i>

Luis Carlos Salcedo Criado
 Representante comité electoral



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Evidencias de registros de votantes capturados de la herramienta "google forms"

VOTACIONES DE DOCENTES

Preguntas Respuestas Configuración

Escriba su nombre, luego presiona siguiente

25 respuestas

Guzmán Contreras Angarita

Mariela Contreras Sánchez

Esther María Sarabia Mora

Madyuri Sanchez Villalba

Juvenal Gelvis Lozano

YAIR MANDON HERNÁNDEZ

Jeraldin Castro Ortega

Evelio PTAFI

Valentina López

Martha caballero

Dilson

Olga Ascanio Picon

Rosa

Wilmer Marquez Meneses

Mariela Ascanio Picón

IDAIL

ANTONIO GELVIS LOZANO

Jesús Emilio Arévalo Franco

Maricela Martínez Guerrero

Luz Yanet chaux Ruiz

Luis Carlos Vergel

Adelaida



Luis Carlos Salcedo Criado

Jesus Alfonso Moreno Sánchez

Nhora Yaneth Granados

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> Secretaria de educación del norte de Santander NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN </p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

El director Jairo Pérez Real solicita escoger el docente para el día del educador, con el objetivo de ser postulado para cuando la SED u otro organismo lo solicite y así tener el nombre del Docente seleccionado y presentado por todos para tal estímulo.

El director le solicitó a Juvenal Gelvis Lozano-Líder del Componente Administrativo del PEI, consultar sobre los aspectos (lista de lo que conlleva) que debe llevar el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS para los diferentes órganos existentes en el CER (Consejo Directivo, Consejo Académico, entre otros)

Se socializó la Autoevaluación 2025 por cada uno de los líderes y colideres de las gestiones directiva y academia.

También el director dejó claro que cuando alguna persona publica o entidad requiera solicitar cualquier sede, los docentes en primera instancia dialogar con él para establecer acuerdos entre las partes involucradas y no tener percances más adelante.

Solicita estudio y apropiamiento del SIEE y tenerlo a la mano de manera virtual o en físico ratificando que el SIEE es un documento fundamental que busca definir las reglas, criterios y procedimientos para realizar el seguimiento, valoración y promoción de los estudiantes. Su objetivo principal es asegurar la calidad del aprendizaje, permitiendo identificar características, ritmos y dificultades individuales para ajustar los procesos pedagógicos.

Entre los propósitos clave que busca este documento destacan:

- **Acompañamiento Integral:** Enfocarse en el aprendizaje real del estudiante, considerando sus fortalezas y dificultades, no solo la aprobación o reprobación.
- **Establecer Criterios Claros:** Definir cómo se evalúa, qué se evalúa, y los instrumentos utilizados.
- **Promover el Mejoramiento:** Garantizar que los procesos evaluativos sirvan para mejorar el nivel de calidad de la educación.
- **Inclusión:** Asegurar que los procesos de evaluación y promoción incluyan a todos los estudiantes, reconociendo sus necesidades particulares.
- **Normatividad:** Ajustarse a las exigencias legales, como el **Decreto 1290 de 2009 en Colombia**, para garantizar un proceso constante y sistemático.

Seguidamente el docente Tutor se refirió al centro de interés leo, Ramón Evelio Santana interviene para explicar un balance general de los momentos de la formación integral en todas las sedes durante 2025

La formación integral se enfoca en:

- 🚩 Establecimiento sobre el Centro de Interés LEO de danzas y deportes
- 🚩 Creación de Centro de Interés en teatro, con responsabilidad de movimientos scout rural.

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



🌈 Creación del Centro de Interés de artes

El docente hace recordés que el 30 de octubre es el día de la formación integral.

Después de haber realizado un informe detallado entrega a cada equipo de gestión un formato para escriban en que aspectos se ubicados y justifique por qué.

Finalmente, el Docente Tutor Ramón Evelio Santana Ropero y la profesora anfitriona Rosa Jaraba Lemus coordinan un almuerzo e invitan a todos a un exquisito almuerzo.



VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



DÍA: 13 DE ENERO DE 2026

- ✚ Saludo
- ✚ Oración
- ✚ Verificación de asistencia.
- ✚ Desarrollo de la jornada por parte del director Jairo Pérez Real

El señor director extiende un caluroso saludo y da los agradecimientos por su puntual asistencia.

Acto seguido el director eleva su corazón al creador dando gracias por ese maravilloso día y por cada momento que transcurre en nuestra vida familiar y laboral.



En cuanto a la asistencia no se presentan los docentes: Jeraldin Castro Ortega, Mariela Ascanio, Olga Ascanio y Luis Carlos Vergel, los cuales fueron justificadas y avaladas por el director.

El director Jairo Pérez Real agradece a los docentes nombrados bajo el Decreto 1278 por la aceptación a la convocatoria en un día no laborable lunes festivo 12 de enero para la orientación de la guía 31 por funcionario de la SED José Humberto Pérez Real.



VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> Secretaria de educación del norte de Santander NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN </p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Les solicita a los docentes de la Postprimaria La peregrina junto con el Presidente de la JAC y Rosa Jaraba Lemus con el Presidente de la JAC para una reunión y dialogar con el Alcalde Municipal la búsqueda de recursos para mejorar la infraestructura en construcción de aulas y hablar sobre el transporte escolar.



Luego de su intervención socializan la Autoevaluación 2025, los líderes de las gestiones administrativa y financiera por el Docente Juvenal Gélviz Lozano y Jesús Alfonso Moreno, seguidamente el Docente Guzmán Contreras Angarita y la psico orientadora Lux Yaneth Chauz Ruiz.

Se solicita a los líderes de los PPT hacer los ajustes pertinentes para su implementación. Los PPT serán coordinados por la Psicóloga Luz Yanet Chauz Ruiz. De igual manera se deben actualizar los planes de área de las áreas fundamentales y establecer los contenidos temáticos que se van a desarrollar durante el año.

Se recomienda que los primeros días de inicio de las clases se realicen, juegos, dinámicas rondas y como evidencia se solicita tomar 3 fotografías. Se debe hacer inducción y reinducción a los estudiantes nuevos y antiguos.

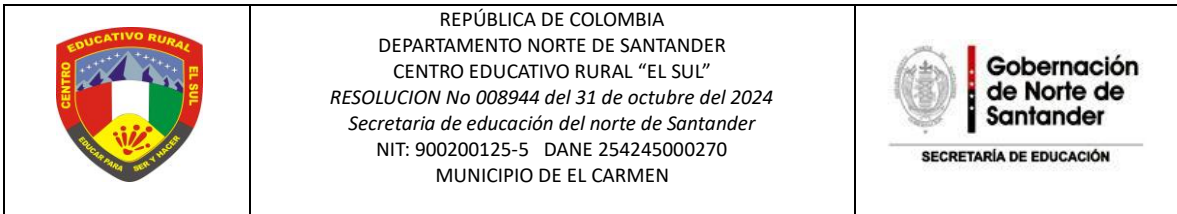
Los docentes que hacen falta por entregar el documento PEGIR, hacerlo llegar lo más pronto posible al docente Juvenal Gélviz Lozano.

En cuanto a Postprimaria se debe analizar el PEI para introducir lo que requiera para su actualización y poderlo subir a la plataforma Comunidad Virtual Enjambre.

Les solicita a los docentes que quedan cerca a Tierra Azul consultar cuantos estudiantes del Grado Sexto hay matriculados en Edmundo Velásquez y en el Enrique Pardo Farelo,

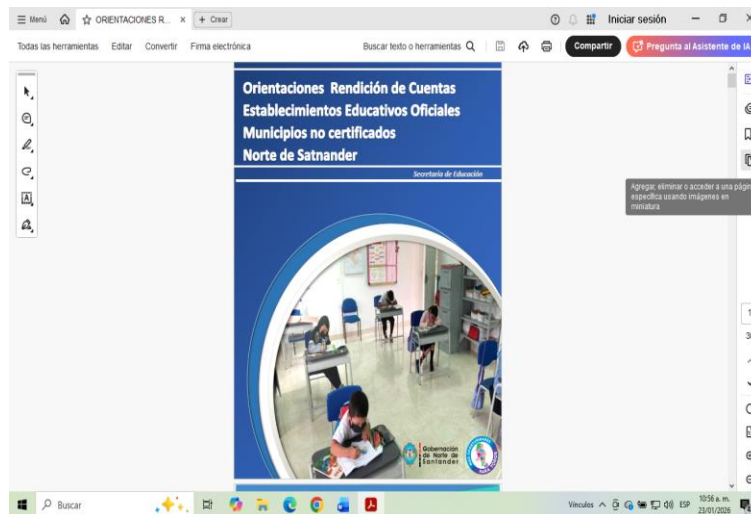
VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co



para poder presentar dentro de los requisitos que exige la SED, para favorecer el inicio y acatar el ruego de los padres de familia que tienen gastos de uniformes, guías y meriendas en estos establecimientos educativos. De igual manera informar el listado del grado Quinto 2026.

Seguidamente socializo el documento de rendición de cuentas paso a paso.



Luego constituye comité de Rendición de cuentas y queda de la siguiente manera:

🚩 Jairo Pérez Real

🚩 Equipo de gestión

Mariela Contreras Sánchez. Líder Gestión Directiva
Idail Sánchez Prado. Líder Gestión Académica
Luis Carlos Salcedo Criado. Líder Gestión Administrativa
Guzmán Contreras Angarita. Líder Gestión Comunitaria.

🚩 Fredefinda Ovalle, Tesorera Pagadora
🚩 Juvenal Gélviz Lozano, Secretario
🚩 Jesús Emilio Arévalo Franco, Moderador
🚩 Valentina López Torrado, Registro de Asistencia
🚩 Yair Mandón Hernández, Logística
🚩 Nhora Yaneth granados Pérez, maestra de ceremonia.

Este comité será normado a través de una circular.

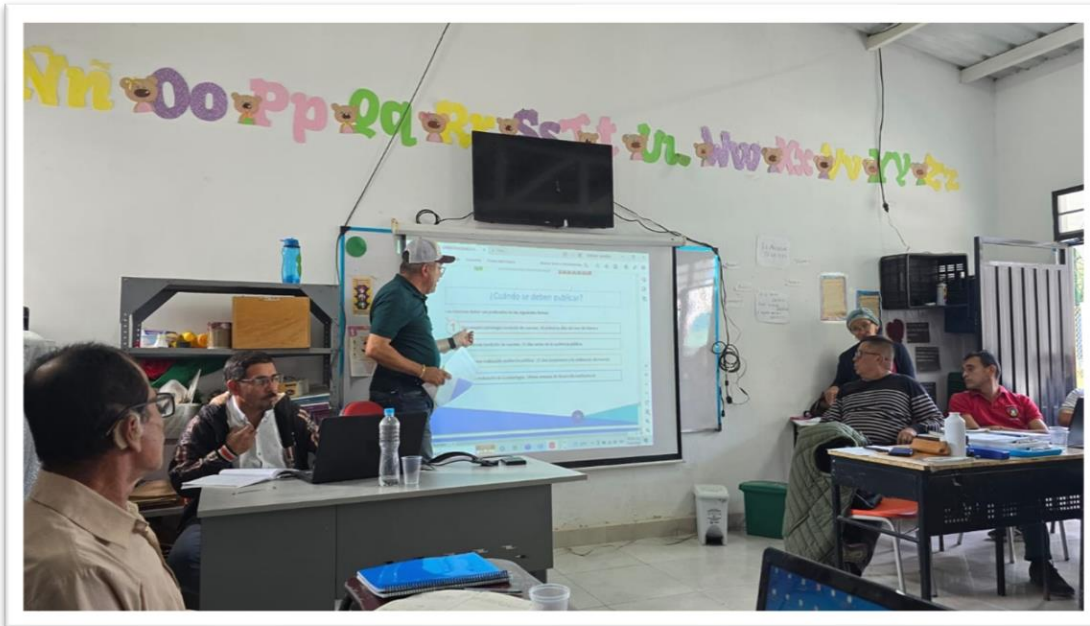


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN





Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN






VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> <i>Secretaria de educación del norte de Santander</i> NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

DÍA: 14 DE ENERO DE 2026

-  Apertura de la reunión
-  Oración
-  Desarrollo de la reunión

La Psicóloga Luz Yanet del CER inicia la reunión dando un saludo y exhortando a la buena labor y buen ánimo durante la jornada.

Acto seguido se procedió a la oración por parte de la docente Nhora Yaneth Granados Pérez.

La Psicóloga como encargada de la reunión del día de hoy informó que la labor de ella en el CER se encamina en la parte socioemocional.

Deja la posibilidad de celebrar trimestralmente los cumpleaños de los docentes a manera voluntaria.

Realiza dos actividades que motivó a realizar un trabajo donde se permitió dejar un poco las tensiones.



Recomienda que trabajemos en nuestras sedes temas musicales infantiles para que exista una mejor convivencia en niños y niñas al igual que rondas y juegos infantiles, de hecho, se comprometió a enviar una guía que servirá de mucho apoyo en el primer día de clases.

Sobre el Manual de Convivencia para este año enviará folletos para que los padres de familia se apropien y apersonen del documento.

Recordó a los docentes el favor para que le envíen los PPT para hacer un consolidado de cada uno y a manera general.

Seguidamente el Docente Luis Carlos Salcedo Criado, socializó el proyecto transversal de educación económica y financiera, el cual tuvo aceptación por los participantes. De igual manera expuso los contenidos de Primero a Quinto del área de matemáticas. Finalizando su intervención explicó el proceso de elección de contralor y personero estudiantil.

Después de las nueve de la mañana se presentó el director Jairo Pérez Real quien estaba en una reunión con un equipo de docentes del CER en el despacho del alcalde municipal para tratar asuntos de las Postprimaria. Él confirma que con el alcalde les fue bien, lo que pasa es que hay que esperar que termine ley de garantías y des pues del 21 de junio que se acerque nuevamente de hecho el burgomaestre dicen que tiene 55% de recorte presupuestal.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> <i>Secretaria de educación del norte de Santander</i> NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN	
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

En La Peregrina y en Tierra Azul el Alcalde Municipal Arquitecto José Reinel Contreras Yaruro realizara dos convenios solidarios de 49 millones en el mes junio, pero con los descuentos se ejecutarán cuarenta y cinco millones de pesos.

De la oficina de planeación darán la respectiva certificación que la sede educativa Tierra Azul no se encuentra en alto riesgo y cumple con los demás requisitos exigidos por el Area de Cobertura de la SED.

Los Kit Escolares serán para todas las sedes con estudiantes matriculados hasta la fecha, y se hará hoy a partir de las 3:00 de la tarde en el colegio Enrique Pardo Farelo. Los docentes deben tomar una fotografía de frente por cada niño y enviar solo una fotografía por WhatsApp para luego publicar en redes sociales. Total, de kit escolares 268 en matricula.

Manifiesta que nosotros como docentes debemos convertirnos en amigos de los estudiantes y en algunas ocasiones volvernos papás y mamás de esos niños.

Los docentes a quienes les están interviniendo las sedes deben hacer un plan de contingencia y entregarlo al director.

LISTADO DE SEDES CON ESTUDIANTES DE 5° GRADO		
	Sedes Educativas	Número de estudiantes
1	Astilleros	3
2	El Sul	2
3	El Salobre	2
4	La Aguada	1
5	Laguneta	4
6	Lagunitas	1
7	La Quiebra	3
8	La Cuesta	1
9	Los Jardines	1
10	Las Quebraditas	1
11	Quebrada Arriba	5
12	Quebrada Honda	2
13	San Francisco	4
14	Tabacal	2
15	Tierra Azul	7
16	Saragoza	6
17	Potrero Grande	3
18	La Peregrina	2
	TOTAL	50



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



DIA: 15 DE ENERO DE 2026

- ✚ Palabras de bienvenida y oración
- ✚ Desarrollo de la jornada.

El director expresa un saludo a los docentes en nombre de la dirección del CER y encomienda el trabajo de hoy el cual tenga la mejor disposición.



El director informa al secretario del Consejo de Docentes que enviará u formato en Word para realizar el informe ejecutivo de evidencias de las dos semanas de desarrollo institucional.

El PAE empieza a entregar los alimentos del Restaurante Escolar a partir del sábado. Se está esperando respuesta sobre oficio dirigido para solicitar un subsidio de transporte de alimentos hasta la sede. Se les recuerda las hojas de vida de las manipuladoras de alimentos.

Se les recuerda la entrega de hojas de vida laborales plazo hasta mañana 16 de enero.

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL" <i>RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024</i> Secretaria de educación del norte de Santander NIT: 900200125-5 DANE 254245000270 MUNICIPIO DE EL CARMEN </p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente el director realiza una socialización detallada de todo lo relacionado con Sistema Institucional de Evaluación, con base en documentos orientadores, folletos y normatividad.

Se espera realizar una sola reunión rendición de cuentas con el objetivo de socializar todo el proceso a ejecutarse el día de la audiencia pública 2026. Hay que hacer una plantilla para las diapositivas del evento para el informe de los líderes del equipo de gestión y calidad.

Los estudiantes de preescolar serán admitidos siempre y cuando cumplan los cinco años durante el año lectivo escolar. Además, manifestó que no era obligatorio que el niño terminara leyendo y sumando en el Grado de Transición.

Además, el director informa que la semana entrante no realizará visitas a las sedes porque tendrá que actualizar la plataforma virtual enjambre, elaborar circulares, resoluciones, constancias y certificados que están solicitando estudiantes por cambio de domicilio, matriculando, reuniones virtuales y otros.

Recomendaciones del director:

- ✚ Buen trato hacia los estudiantes
- ✚ Nada de palabras de doble sentido o mal gusto.
- ✚ Siempre ir por la vía del diálogo.
- ✚ Aplicar formatos de citación
- ✚ Sustentación de formatos.

Los 3 días de semana santa 2026, se desarrollarán durante los sábados y se espera circular de la SED, se ajustará el PEI y otros documentos durante la tercera semana de desarrollo institucional.

Cuando un niño se ausenta por razones justificadas (permiso) durante varios días debe contactarse con el Docente para acordar el trabajo en casa y sustentarlo cuando regrese.

Recordarles a los padres de familia y a ustedes los Docentes:

- ✚ Que serán citados a reunión, si sus hijos presentan dificultades académicas durante la quinta (5) semana del período escolar.
- ✚ Entrega oportuna de los planes de apoyo, citaciones, observadores del alumno, asistencias, excusa, entre otros.

Durante el mes de noviembre se analizará con las Comisiones de Evaluación y Promoción los estudiantes que hayan aprobado el año y los que han reprobados, se les definirá una fecha para que inicien su periodo de vacaciones y los estudiantes que estén debiendo desempeños en una o dos áreas continuarán hasta final del año escolar lectivo, incluso lograr sus objetivos desarrollando talleres de nivelación o presentando una evaluación escrita final.

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
RESOLUCION No 008944 del 31 de octubre del 2024
Secretaria de educación del norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**JAIRO PEREZ REAL
DIRECTOR RURAL**

**EQUIPO DE GESTION Y CALIDAD
VALENTINA LOPEZ TORRADO
IDAIL SANCHEZ PRADO
JUVENAL GELVIS LOZANO
GUZMMAN CONTRERAS ANARITA**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
SEDE EDUCATIVA TIERRA AZUL
EL CARMEN NORTE DE SANTANDER
ENERO 16 DE 2026**

VEREDA EL SUL

e-mail: cer_elsul@sednortedesantander.gov.co